

Berlín da luz verde al acuerdo comercial de la UE con Canadá

Bélgica bloquea de momento la firma del tratado entre Bruselas y Ottawa prevista para el 27 de octubre

EFE Berlín

El Tribunal Constitucional (TC) alemán dio el jueves luz verde para que el Gobierno de Angela Merkel apruebe, con ciertas condiciones, el acuerdo de libre comercio entre la UE y Canadá (CETA, por sus siglas en inglés), pese a que todavía están pendientes de resolver varios recursos constitucionales.

Bruselas y Ottawa esperan firmar el acuerdo comercial el próximo 27 de octubre. Pero esa ceremonia se en-

cuentra, de momento, bloqueada por la negativa de algunos parlamentos regionales de Bélgica a ratificar un acuerdo que se considera la antesala del polémico TTIP, el acuerdo con EE UU.

Si el gobierno belga no logra superar ese veto, la firma del Tratado deberá cancelarse. La Comisión Europea aseguró ayer que "estamos siguiendo los debates en curso en varios Estados miembros, notablemente en Bélgica". Y mostró su esperanza de que todo se resuel-

va para que el acuerdo pueda ser ratificado por los ministros de Comercio el día 18 de octubre y firmado el 27. En ese caso, el texto se remitirá al Parlamento Europeo y una vez reciba la luz verde por parte de la Eurocámara, el CETA podrá comenzar a aplicarse de forma provisional a la espera de la ratificación de los parlamentos nacionales.

Alemania, uno de los países donde más críticas despierta el TTIP, el acuerdo con Canadá ha pasado con



El ministro de Economía y Energía de Alemania, Sigmar Gabriel, y la canciller alemana, Angela Merkel. REUTERS

menos polémica. Aún así, el Constitucional ha puesto como condición para su firma que Berlín garantice que Alemania en caso necesario (tras una declaración de inconstitucionalidad o

un rechazo del mismo por el parlamento) podrá abandonar el acuerdo. El ministro de Economía, Sigmar Gabriel, dijo que eso era algo "obvio" que ya está de hecho garantizado, pero añadió

que volvería a subrayarlo ante la Comisión Europea y se declaró "satisfecho" con la decisión del TC. "Creo que hemos logrado convencer al TC con nuestros argumentos", dijo en una breve comparecencia ante la prensa.

En su decisión, el Constitucional germano no ha estimado la petición respaldada por la firma de más de 125.000 ciudadanos para suspender provisionalmente el tratado, que debe contar con el respaldo unánime de los países europeos.

El portavoz de Comercio de la Comisión Europea, Daniel Rosario, señaló ayer que "corresponde a las autoridades alemanas sacar las conclusiones necesarias de la sentencia. Nosotros consideramos que el CETA es consistente con la legislación de la UE".